

rente General.

Quito, 25 OCT. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv7157a.r

00980-5 perteneciente a MEJIA ARAUJO HERNAN RAMIRO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
r/20120612/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 40411003981 perteneciente a SARANGO GONZALEZ ESTELA DE JESUS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 58652497 de QUIROZ PELAGIO del Banco Rumihahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7180a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586152167 de DIAZ TIE

La Libreta de Ahorros N° 583959-3 perteneciente a ESPIN VISCARRA MIRIAN CECILIA.
r/20120622/A.C.

La Libreta de Ahorros N° 764306-4 perteneciente a CALDERON PATRICIA MARLENE.

6006388 del Banco del Pichincha.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 152 de la Cta. Cte. No. 8500821 del Banco del Pichincha.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 105 por \$ 0,00 de la Cta. Cte. No. 2722791 de XIMENA GUEVARA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 151 por \$ 32,00 de la Cta. Cte. No. 2722791 de PAULINA VARGAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 212 Y 213 por \$ 40,00 CUI de la Cta. Cte. No. 17279977 de GLORIA HEREDIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 175 por \$ 175,00 de la Cta. Cte. No. 19045966 de MONICA DE CORDOVEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 174074100 de MONICA VIVIANA USAMAG CEPEDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 103604153 de JENNY SILVANA HIDALGO C. del Banco del Pichincha. Quien tenga

pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 102844768 de MARIELA MORALES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 103388245 de ENRIQUE TUPIZA QUILUMBA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 125520833 de ARIAS ARIAS MARIO EDUARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 102103587 de SEGUNDO L. ENRIQUEZ PEREZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 124128265 de CHAVEZ LIVIA HUMBERTINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 104213376 de COLLAGUAZO CUASCOTO WILSON P. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/7179a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de ahorros No. 104181722 de MARIA ARGUELLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RASERCOM S.A.

Se comunica al público que la compañía RASERCOM S.A. aumentó su capital en US \$ 1.600 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3160 de 08 NOV. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 2.000 está dividido en 2.000 acciones de US\$1 cada una.

Quito, 08 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv7148a.r

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA OPERADORA DE TURISMO PAMIR VIAJES DE AVENTURA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EMPRESA OPERADORA DE TURISMO PAMIR VIAJES DE AVENTURA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00-Q-IJ-3247 de 16 NOV. 2000

En virtud de la presente escritura se erforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, respecto al objeto social, al que se agrega lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: ... TRES.- Dentro de las actividades tipo aventura se incluye también el buseo y navegación, de lagos, ríos, océanos; vuelos de alas delta, paracaidismo, parapente..."

Quito, 16 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000017

pv7148a.r

21 NOV 2000
2482